UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de informarle cuanto sigue: Que, en el marco del ***PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2014 "SERVICIO DE IMPRESION DE COMPROBANTES Y TALONARIOS", ID Nº 267304,*** se estimó la suma total de (Gs. 30.000.000) GUARANIES TREINTA MILLONES; en el rubro 330-30-001.

La apertura de sobres estaba prevista para el diecinueve de marzo, debido a que no se contaba con tres ofertas, se postergaron los plazos para entrega y apertura de ofertas hasta el día veintiséis de marzo, procediendo según lo establecido en la Resolución Nº 805 de la DNCP, en esta ocasión se contó con dos ofertas y se realizó la apertura de sobres.

Los precios totales de las ofertas según constan en el Acta de Apertura se detallan a continuación:

OFERENTE	***Monto de la oferta***
Imprenta Yola de Rubén Hut	Gs. 19.020.000
Artes Grafica Visual de Telma Villasboa	Gs. 23.260.000

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial de las ofertas, constatando cuanto sigue:

Documentos Sustanciales	Imprenta Yola	Artes Gráfica Visual
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Si	Si
Garantía de mantenimiento de ofertas Declaración Jurada 3% por 40 días	Si	No*
Fotocopia de C.I.	Si	Si
DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Si	Si

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U.O.C
Municipalidad de Cambyretá

* La garantía debería ser del 3% (Gs. 697.800) y la presentada por Artes Gráfica Visual es solo por Gs. 100.000, lo que no cubre el porcentaje solicitado, por lo que se recomienda descalificar la oferta de Artes Gráfica Visual.

Seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones de carácter formal.

Documentos Formales	Imprenta Yola	Artes Gráfica Visual
Fotocopia simple de RUC	Si	Si
Fotocopia de Certificado de cumplimiento tributario	Si	Si
Fotocopia simple de último pago de Renta	Si	Si
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	Si	Si
Declaración Jurada de los Derechos de los menores.	Si	Si
Copia de por lo menos un contrato similar	Si	Si

Considerando que se recomienda descalificar la oferta de Artes Gráficas Visual, y que el oferente Imprenta Yola presentó todos los documentos sustanciales y formales, se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el anexo 1 de la carta de invitación

IMPRENTA YOLA DE RUBÉN HUT.

Capacidad legal: *El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo. La actividad del oferente permite la ejecución del contrato.*

Capacidad Técnica y Experiencia: *El oferente manifiesta que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas, cuenta con más de un año de experiencia como contratista, y demuestra haber prestado servicios similares.*

Considerando que la oferta de Artes Gráficas Visual no presentó en forma la garantía de mantenimiento de ofertas, por lo que se recomendó descalificar la misam, y que el oferente Imprenta Yola cumple con todos los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomienda:

PRIMERO: *Proceder de acuerdo a la Resolución Nº 805/10 adjudicando con dos ofertas y bajo respondabilidad de la Máxima autoridad el llamado por Contratación Directa* ***nº 06/2014 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE COMPROBANTES Y TALONARIOS".***

SEGUNDO: *Adjudicar el llamdo* ***CD-06/2014 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE COMPROBANTES Y TALONARIOS".*** *a* ***Imprenta Yola*** *con* ***RUC nº 1063562-9*** *de* ***RUBÉN HUT DANIELI, con C.I. Nº 1.063.562*** *por* ***(Gs. 19.020.000) GUARANÍES***

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U.O.C
Municipalidad de Cambyretá

DIECINUEVE MILLONES VEINTE MIL, *para impresión de comprobantes y talonarios según el siguiente detalle:*

ítem	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total.
1	Calcomanía Distintivo para Verificación Vehicular	Unidad	1.000	1.300	1.300.000
2	Formularios Continuo Comprobante de Ingreso	Unidad	30.000	225	6.750.000
3	Formulario Continuo Orden de Pago	Unidad	500	500	250.000
4	Block Ayuda Social Block	Unidad	20	13.000	260.000
5	Block Inspección técnica Vehicular	Unidad	20	13.000	260.000
6	Block Levantamiento de Datos en Accidente Block	Unidad	10	11.000	110.000
7	Block Permiso y Vacaciones	Unidad	5	20.000	100.000
8	Block Levantamiento Catastral	Unidad	20	18.000	360.000
9	Caratula Mesa de Entrada	Unidad	10	14.000	140.000
10	Talonario Orden de Compra y Servicios	Unidad	100	12.000	1.200.000
11	Talonario Nota de Recepción	Unidad	100	12.000	1.200.000
12	Talonario Arqueo Diario de caja	Unidad	60	12.000	720.000
13	Talonario Nota de Pedido	Unidad	100	12.000	1.200.000
14	Talonario Notificación Impuesto de Construcción	Unidad	2	25.000	50.000
15	Talonario Comprobante de Ingreso Varios	Unidad	30	13.000	390.000
16	Talonario Comprobante de Ingreso por contravención	Unidad	20	17.000	340.000
17	Talonario Recolección Basura	Unidad	200	8.000	1.600.000
18	Talonario Faenamiento	Unidad	30	17.000	510.000
19	Talonario Patentes Rodados	Unidad	20	15.000	300.000
20	Talonario Orden de Trabajo	Unidad	10	15.000	150.000
21	Talonario Recibo de Dinero y/o Valores	Unidad	20	15.000	300.000
22	Talonario Contravención Dirección de Transito	Unidad	20	17.000	340.000
23	Talonario Recibo de Pago Impuesto Inmobiliario	Unidad	20	15.000	300.000
24	Talonario Patente a la profesión, comercio e industria	Unidad	20	15.000	300.000
25	Talonario Notificación	Unidad	20	17.000	340.000
26	Talonario Vehículo demorado	Unidad	10	25.000	250.000

Cambyretá, 31 de Marzo de 2014.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de UOC

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Aurora Romero
Encargada de U.O.C.